



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

138

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 2/2023, de 9 de enero, relativo al cese de la directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado

Dado que por Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 272/2021, de 25 de agosto (BOIB núm.116 de 28-08-2021), nombré a la señora María Rosario Román Rivas directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado;

Dado que, de acuerdo con los artículos 21.1.d), 34 y 37 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, corresponde a la presidencia del Consell Insular, nombrar y cesar libremente a las personas titulares de los órganos directivos de esta administración;

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, en particular los artículos citados de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, y el artículo 94 del Reglamento orgánico de esta institución, en relación con el nombramiento y cese del director insular;

RESUELVO

Primero. Cesar en el cargo de directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado, doña María Rosario Román Rivas.

Segundo. Derogar cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto.

Tercero. Notificar esta resolución a la interesada y al Servicio de Gestión de Personas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), para que tenga efectos desde el mismo día de la publicación.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga.

Maó, 10 de enero de 2023

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

